

# Incentivar el ahorro entre los trabajadores: la cruzada que comienza a generar eco en el Congreso



■ En la Cámara se presentó un proyecto para sumar a las cajas de compensación como actores; mientras, en el Senado se conformó una bancada para impulsar este tema.

POR CAROLINA LEÓN

Avanzar en instrumentos que permitan a los trabajadores locales tener ahorros –además de los previsionales– es un tema que ha comenzado a generar movimientos al interior del Congreso.

En junio, los diputados Guillermo Ramírez (UDI), Ricardo Cifuentes (DC), Eduardo Durán (RN), Miguel Mellado (RN), Jaime Mulet (FRVS), Francesca Muñoz (PSC), Frank Sauerbaum (RN) y Gael Yeomans (CS) presentaron un proyecto que modifica la Ley n.º 18.833, para establecer un sistema de ahorro social y mecanismos que lo promuevan.

¿A qué apunta la iniciativa? Se busca incorporar expresamente dentro de las funciones de las Cajas de Compensación, la administración del ahorro social de sus afiliados. Así, se plantea que estas instituciones sin fines de lucro puedan administrar un régimen de ahorro social, abrir cuentas individuales a sus afiliados o a sus ascendientes o descendientes en línea recta con el

objeto de recibir en ellas el ahorro que voluntariamente efectúen sus titulares o sus empleadores.

Hasta ahí el proyecto es muy similar a una propuesta impulsada por Jaime Naranjo en 2021, pero el proyecto de Ramírez y compañía, además, amplía expresamente los propósitos que una persona puede atender con este ahorro, incluyendo, entre otros, la adquisición de una vivienda, educación, complemento a las pensiones de vejez, contingencias y otros que contribuyan al bienestar social de sus afiliados o familias.

“El ahorro es la principal razón por la cual a Chile le fue bien en los 30 años de bonanza económica. Cuando hay ahorro, hay inversión. Cuando hay inversión hay más empleo, suben los salarios, hay más productos, hay más competencia en el mercado. Es bueno para el país, para la economía que haya ahorro”, comenta Ramírez.

Para el parlamentario, el “ideal ahorro” está circunscrito a personas que tienen una cierta capacidad de

## La propuesta del gremio Cajas de Chile

El presidente de Cajas de Chile, Tomás Campero, afirmó que es urgente trabajar en el diseño de políticas públicas que, pensando en las nuevas generaciones, fomenten una cultura del ahorro en los hogares con instrumentos simples y atractivos. Desde su perspectiva, este desafío debe ser asumido por el Estado en conjunto con el sector privado. “Las Cajas de Compensación queremos colaborar en este desafío y por ello hemos presentado al Ministro de Hacienda una propuesta para crear un sistema de Ahorro Social en Chile, un mecanismo con beneficios y de uso simple por parte de las personas, orientado a reponer la práctica del ahorro en nuestro país, condición fundamental para nuestro desarrollo y el bienestar de las familias”. La propuesta del gremio, en líneas generales, plantea que las cajas de compensación se sumen como un actor, permitiéndoles administrar cuentas de ahorros. Los fondos de dichas cuentas serían invertidos en instrumentos financieros diversificados y crédito social, con altos estándares regulatorios y de fiscalización, supervisión de la CMF, entre otros ejes.

ahorro, no a personas que tienen salarios más bajos, quienes no son atractivos para la banca y, por ende, no hay instrumentos para que este segmento ahorre.

“El proyecto lo que busca es incentivar el micro ahorro de las personas”, plantea.

Yeomans destaca que la idea apunta a generar nuevas herramientas para el ahorro de las y los trabajadores. “El ahorro indi-

vidual, tal como en otros países, puede ayudar a complementar las pensiones, en ese sentido es una propuesta que me pareció positiva”.

### La bancada del ahorro

En el Senado este tema también ha sumado adherentes.

De hecho, a inicios de julio un grupo transversal de senadores, agrupados en la denominada “Bancada del Ahorro”, presentó un proyecto

de resolución en el cual le solicitan al Presidente de la República que se tomen medidas para facilitar el acceso de las personas al mercado formal del ahorro y que se concree una mesa técnica con tal fin.

La propuesta, que fue aprobada de forma unánime por la Sala del Senado, contempla que se le instruya al Ministerio de Hacienda a impulsar una agenda que facilite el acceso de las personas y hogares al mercado formal del ahorro, a diversificar los instrumentos, generar incentivos y promover campañas que permitan mejorar los niveles de alfabetización y educación financiera.

El texto fue presentado por la denominada “bancada del ahorro”, la cual está integrada por los senadores Carmen Gloria Aravena, María José Gatica, Ximena Rincón, Alejandra Sepúlveda, Juan Luis Castro, Francisco Chahuán, Juan Antonio Coloma, Luciano Cruz-Coke, Rojo Edwards, Fidel Espinoza, Sergio Gahona, José García, Sebastián Keitel, Alejandro Kusanovic, Carlos Kuschel, Juan Ignacio Latorre, Javier Macaya, Daniel Núñez, Manuel José Ossandón, Rafael Prohens, Kenneth Pugh, Jaime Quintana, Gastón Saavedra, Gustavo Sanhueza, Jorge Soria, Esteban Velásquez y Matías Walker.